



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Concurso Regional de Jabalí al asador es un evento que se realiza en nuestra provincia, más precisamente en la localidad de Guardia Mitre desde el año 2019.

Desde su primera edición el mencionado concurso ha tenido una importante repercusión, no solo a nivel regional y provincial sino también internacional.

Año tras año, se convocan en el lugar especialistas gastronómicos, que en una jornada demuestran sus habilidades ante el público que se congrega para degustar distintos de manufacturación casera, teniendo como plato principal la carne asada de jabalí.

El jabalí es un animal que predomina en la zona de la localidad de Guardia Mitre, que se caracteriza por el sabor de su carne.

Este año el evento contara con la presencia de representantes internacionales provenientes de países como Chile, Bolivia y Brasil, convirtiéndose en esta oportunidad de carácter internacional.

Se disputa en esta oportunidad la Copa Challenger Coto de Caza Peumayen. Los premios son dinero efectivo y van de Pesos Diez Mil a Pesos Cien Mil.

El concurso se desarrollara el día 13 de mayo del año 2023, a partir de las 7,30 horas en el predio del Camping Municipal "Mari Mari Curru Leuvu".

Ante lo expuesto se presenta esta iniciativa y a fin de declarar de interés económico, turístico y culinario el Concurso Internacional de Jabalí al Asador, a realizarse en la localidad de Guardia Mitre el día 13 de mayo del año 2023.

Por ello;

Autoría: Soraya Yauhar, Facundo López, Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, turístico y culinario el Concurso Internacional de Jabalí al Asador, a realizarse en la localidad de Guardia Mitre el día 13 de mayo del año 2023, organizado por el Municipio local, auspiciado por el Ministerio de Turismo y Deporte de Río Negro, Lotería de Río Negro, Coto de Caza Peumayen y Fundación Cocina Patagónica.

Artículo 2°.- De forma.